

MOSKALENKO A. S.

Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv

EL APORTE PORTUGUES AL VOCABULARIO CANARIO

Статтю присвячено дослідженню впливу португальської мови на формування словникового складу іспанської мови на Канарських островах.

Ключові слова: ступінь інтегрованості, мовна інтерференція, еволюція, лексичні архаїзми, португальська мова, іспанська мова, Канарські острови.

Статья посвящена исследованию влияния португальского языка на формирование словарного состава испанского языка на Канарских островах.

Ключевые слова: степень интеграции, языковая интерференция, эволюция, лексические архаизмы, португальский язык, испанский язык, Канарские острова.

El artículo está consagrado a la investigación de la lengua portuguesa en la formación en el vocabulario léxico de la lengua española de los Canarios.

Key words: grado de integración, la interferencia lingüística, evolución, arcaísmos léxicos, la lengua portuguesa, la lengua española, los Canarios.

En cuanto a la variedad y al enriquecimiento léxico del español de Canarias, como el de cualquier otra modalidad, se ha tratado desde una doble perspectiva: desde el punto de vista de la formación de palabras por composición o por derivación, y desde el punto de vista de la adopción de nuevas voces, significados o calcos de otras lenguas. Históricamente está demostrado que el modelo configurador de referencia del español establecido en el Archipiélago fue el castellano meridional en su modalidad sevillana, ya que fue éste el grupo sociológico cuantitativamente mayoritario y de él procedieron los jefes y personalidades más destacadas de la incipiente sociedad isleña (Verlinden, 1987). A ese bagaje inicial se fueron añadiendo, con mayor o menor grado de integración, los elementos aborígenes, los portuguesismos, los americanismos y, en época más reciente, algunos arabismos y anglicismos.

Es importante prestar atención al hecho de que Canarias era una una región conquistada por Castilla en medio de un mar dominado en los últimos siglos de la Edad Media por portugueses. Como afirma Pérez Vidal, «el influjo portugués fue [...] muy amplio e intenso. Se extendió por todas las islas y se infiltró en todos los niveles y sectores de la naciente sociedad canaria».

La primera expedición lusa a las Canarias se fecha en 1341; hacia 1448 Antao Goncalves se establece en Lanzarote; en 1483 Pedro de Vera, gobernador de la isla de Gran Canaria, envía a Madeira «por frutales y cañas de azúcares»; todavía en la primera mitad del siglo XVI el Libro primero de Visitas de la localidad de Buenavista del Norte (Tenerife) se redactaba en portugués, así como

el de la iglesia de Garaffa en la Isla de La Palma, hasta principios del siglo XVII. Pero los lusitanos establecidos en las islas acabaron, como los pueblos indígenas, hablando castellano. A pesar de ello, la semejanza en la naturaleza que presentaba Canarias con los demás archipiélagos portugueses del Atlántico favoreció un trasvase de términos sobre todo de Madeira para nombrar un mismo tipo de *realia* (*apagao, cangrejo judío, cangrejo moro* o *tintillón*, por ejemplo). Desde Madeira también se trajo a Canarias, y aquí se aclimató y desde aquí se llevó a América, el cultivo de la caña de azúcar, con toda la nomenclatura que su elaboración y refinado comportaba. También desde otras regiones portuguesas llegaron a las islas colonos cuyas influencias no sólo quedaron reflejadas en la lengua sino también en otros muchos ámbitos de la vida y la cultura de las islas. Así, Torriani en su *Descripción e historia del Reino de las Islas Canarias*, cuando traza una panorámica de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, señala que «Las casas son blancas, fabricadas a la manera portuguesa». Y no son pocos los antropónimos (*Almeida, Doria, Caraballo, Avero, Fontes*) y topónimos de origen portugués (*Porto Nao, La Bocaina, Los Cabocos*), las costumbres (el *entrado* palmero) o las labores tradicionales del campo (las partes del arado, la manera de sembrar las tierras) y del mar (los nombres de los aparejos y artes de pesca) que proceden de ese contacto inicial que duró prácticamente hasta la separación de España y Portugal en 1640, si bien en algunas zonas todavía hay huellas hasta mediados del siglo XVIII.

La interferencia entre las dos poblaciones tuvo que ser profunda e intensa, ya que se adoptan en la variedad isleña no sólo elementos léxicos denotativos (*acebiño, ademo, barbuzano, faya, follado, hierba cidrera, higo bacoriño, loro, marmulano, neveda, relinchón, til, trevina, viñático*) y connotativos (*calaza, devaso, fanchan, farfaliento, fasto, genioso, jeito, magua, desinquieta, perlujó*), sino también préstamos semánticos (*nuevo*, con el significado portugués de 'joven', o *viejo*, 'más adelantado en edad'; *agonía* como 'náusea', o *arrullar* como 'mecer', o *chuchar* que incluye el sentido portugués de 'obtener provecho de alguien', *guarecer*, que adopta la acepción lusa de 'lograr sacar adelante lo que estaba en peligro o se daba por perdido', o *verdugo*, que añade a sus acepciones el sentido de 'madera que, en los costados de las embarcaciones, refuerza la tablazón'), frases hechas y locuciones (*picar el ojo, darle a la taramela, estar como acabante, salado como la pilla*), algunos sufijos (como el sufijo *-da*, procedente del portugués *-cia*, que forma sustantivos verbales como *paresencia, cresencia, segurancia*; o el sufijo *-ento*, que forma adjetivos con el significado de 'exceso, abundancia', como *borrallento, caspento, vidrento, femigiento, ftaquiñento, machaquiñento, aguachento, morriñento, pachorriente, momento*, etc.; o el sufijo *-ero*, con el que se crean sustantivos como *almendrero, naranjero, melonero*,

manzanero, calabacera, duraznero, gandiera, batatera; o el sufijo *-iño < -inho*, con valor diminutivo, aunque menos frecuente que el canario *-illo*, que se emplea en voces como *alferiño, alfonsiño, hueriña, ga-rubiña, soriño*) y construcciones sintácticas portuguesas (como *pegar a + infi nitivo*, con valor incoativo). Y junto a los sustantivos, prueba de la profunda interacción son los elementos de otras categorías que generalmente no son adoptados como préstamos léxicos, como los verbos (*escarrancharse, lambuciar, cabucar, margullir*), los adjetivos (*enjillado, engajado, fañoso*) o incluso adverbios y locuciones adverbiales (*rente o a las caballetas*, por ejemplo). La cantidad de sinónimos adoptados (*facera* y *parpatana*, para el significado 'agalla del péz'; *preguiza, calacería, calazacomo* 'pereza'; *raizambre, brolloo grelo* como 'grillo, especialmente el de las papas'; *rapusiño y ratina* como 'corto'; *yable y rofo* 'arena de origen volcánico'; *vesgo y birollo* 'bizco'; *abrollar y copejar* 'salir el pez del agua'; *garabulla, fagulla y maravalla* 'viruta', etc.) es prueba fehaciente de ese contacto profundo, así como la incorporación en el español canario de múltiples préstamos semánticos y calcos (cfr. las traducciones de los portuguesismos *cabaga abobara, sargo veado, vide y milhano*, que se integran en el habla del Archipiélago como *calabaza boba, sargo breado, vida y villano*. De todo este análisis se deduce que son interferencias debidas a un contacto directo y dilatado en el tiempo, con lexemas incluidos en su mayoría en campos semánticos primarios, no solamente en los relacionados con la vida rural y marinera de los estratos sociales más populares. Evidentemente, como escribió G. Salvador hace unos años, el portuguesismo «ofrece características distintas al de los préstamos de cualquier otra procedencia. También superiores dificultades no tiene el lusismo ese aire de extranjería, de artículo de contrabando, que presentan, por lo menos durante cierto tiempo, palabras procedentes de otras lenguas». Sin embargo, los contactos históricos de canarios y portugueses y su presencia en todos los ámbitos de la vida isleña suponen una baza importante que debemos ponderar a la hora de catalogar un vocablo como lusismo. Así, aunque no figuren como tales, casi una cuarta parte de los «canarismos» recogidos en la última edición del *Diccionario Académico* tiene en el portugués su étimo inmediato (*alhorra, amularse, anjova, arrife, barbusano, callao, cambar, casal, fañoso, follado, gago, gaguear, serventía, taramela, taranta, terrera, trillo, vieja 'pez'*, la acepción canaria de *folla*, etcétera).

La filiación portuguesa -u occidental en determinados casos - de algunas palabras empieza en el primer vocabulario canario, el de Sebastián de Lugo. Realmente no está en la intención de Lugo señalar el origen de las palabras que considera «provinciales canarias», pero excepcionalmente anota solamente en diez entradas que se trata de voces gallegas o que se usan también en Galicia (cfr. *andoriña, coruja, embarcar, engoruñado, /echadura, ferruje, liña, millo, novelo y*

táramela). Más exactos son los datos que aporta Álvarez Rixo, hijo de portugués y conocedor de esta lengua tras su estancia en Madeira durante los años 1813 y 1814: «Las personas que hayan leído las *Historias* de las Canarias y recuerden que los portugueses hicieron figura en ellas - señala en la «Introducción» a sus *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras islas canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones* (1992: 58), ya por sus repetidas expediciones para sujetarlas, ya alistados en las mismas tropas españolas que las sojuzgaron y repartieron sus campos, ya después siendo sus principales mercaderes exportadores de sus caldos hasta la revolución de Portugal del año 1641, no extrañarán las muchas dicciones suyas que en las Islas se encuentran». La nómina de portuguesismos se eleva en el autor portueges a cincuenta y siete, a los que habría que añadir algunas voces como *bicariño, barbusana, burgado, chafaldero, charaviscal, claca, cotio, entaliscar, ademo, arrife* o *gorar*, incluidas en su vocabulario sin filiación o como procedentes de otras lenguas. También J. Maffiotte en su *Glosario de canarismos* resalta el origen luso de algunas de las palabras usuales en las Islas Canarias: en este caso solamente son treinta y cinco las entradas que de alguna manera relaciona con el portugués o con el occidente peninsular, entre ellas algunas todavía vigentes como *callado, canga, fañoso, liña* o *rente*. Esa nómina va aumentando con las aportaciones de Zerolo y, sobre todo, de los hermanos Millares, que incluyen, dentro de los componentes del léxico canario, un apañado de «Voces de origen galaico-portugués» (*abandar, arrente, besos, cachimba, debasso, engodo, fechar, ferruje, fogalera, geito, magua, de relance, tonturas y vértigos*, a Jas que añaden a lo largo del vocabulario *bico* y *terrera*). Y en su excelente reseña al libro de los Millares, Wagner registra treinta y nueve lusismos más: *batata, coquera, comechoso, conduto, correr, desborrifarse emperrarse, encelar, entullir, salir escafiriendo, fallido, garepa, garujo, gata (coger una), lambiar, largar, lasca, liña, morulla, nuevo, panasco, pedrero, pegar a, petudo, plantear, quejo, rabuja, pilla, sebos, serventía, sorroballar, soturno, tabefe, talla, táramela, tiñete, tolete, lotizo y traquinas*.

Esa etapa inicial de acopio de portuguesismos en los textos y vocabularios canarios llega a un desarrollo total con las investigaciones de Pérez Vidal. Mucho debe la lexicología canaria a la obra de este erudito, pero es especialmente en el terreno de las influencias lusas donde sus investigaciones han sido decisivas. Desde 1944, fecha en que publica su trabajo «Portuguesismos en el español de Canarias» hasta 1991 en la que postumamente aparece su última monografía sobre este tema, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, el insigne palmero va registrando y acumulando datos lingüísticos en sus indagaciones en un principio etnográficas (de folclore popular) sobre la influencia de la cultura lusa en el Archipiélago canario. A él debemos también los primeros análisis semánticos

sobre determinadas parcelas del vocabulario, así como los primeros planteamientos por campos onoma-siológicos (Pérez Vidal, 1961); de él parten los trabajos sobre léxico marinero y sobre «Influencias portuguesas en la cultura tradicional marinera de Canarias» (Pérez Vidal, 1952 y 1963), sobre arcaísmos y portuguesismos (Pérez Vidal, 1963-64) y sobre toponimia portuguesa (Pérez Vidal, 1964). Tres de sus artículos han sido claves en la fijación de los tipos de lusismos adoptados por el español del Archipiélago: «Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias» (Pérez Vidal, 1966), donde analiza la filiación dialectal de los lusismos canarios (un 38,5% señala que proceden de voces de uso común en Portugal, el resto lo forman vocablos y acepciones procedentes de zonas como Minho, Tras-os-Montes, Beira Litoral, Douro, Estremadura, Algarbe, Bajo Alentejo, Azores y Madeira) y establece, desde el punto de vista del contenido, varios tipos de préstamos, teniendo en cuenta que unas veces se conserva la grafía portuguesa pero el significado ha evolucionado y otras, por el contrario, sólo se ha adoptado una determinada acepción que se ha añadido a la correspondiente voz castellana; a ese artículo hay que añadir el estudio que realiza sobre «Fenómenos de analogía en los portuguesismos de Canarias» (Pérez Vidal, 1967), donde comenta varios ejemplos de etimología popular y de cruces de palabras entre formas portuguesas y castellanas, así como su monografía sobre el «Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias» (Pérez Vidal, 1968), en el que señala cuáles son los procedimientos usuales de castellanización de los significantes portugueses y cuáles los elementos que revelan claramente la procedencia lusa de un determinado vocablo.

En realidad, de toda la obra de Pérez Vidal se desprenden datos sobre la presencia de la lengua y el folclore lusos en todos los ámbitos de la cultura canaria, observaciones que fueron recopiladas en su último trabajo, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, cuya principal aportación es la de realizar un análisis, onomasiológico, agrupando los portuguesismos por campos: «El cuerpo humano», «Defectos físicos», «Acciones, estados y cualidades de carácter físico», «Acciones, estados y cualidades de carácter psíquico», «Los niños», «Enfermedades y accidentes», «La casa», «El hogar. Los enseres», «La comida y el vestido», «El tiempo atmosférico», «Configuración y naturaleza de los terrenos», «Animales silvestres-Insectos-Aves», «Vegetales», «Los aperos», «Hortalizas-frutales», «El trigo, la cebada, el centeno y el maíz», «La viña», «La caña de azúcar», «Animales domésticos», «Cestería», «Hilado, tejido y tinte», «Los molinos», «Oficios varios», «Transportes y caminos», «El mar» y «Varios». En total, registra más de ochocientas entradas de términos de origen portugués, gran parte de los cuales ya había analizado en trabajos anteriores, que pueden dar

una visión real de lo que ha significado la presencia lusa en Canarias.

También han sido valiosas y han supuesto un avance efectivo en el análisis de los préstamos occidentales al español de Canarias los trabajos de M. Alvar. La lexicología canaria ha tenido en este maestro una doble aportación: por un lado sus trabajos exhaustivos sobre las características del habla de las islas, desde que en 1959 realizara su primera monografía sobre *El español hablado en Tenerife*, por otro, gracias a la publicación del *ALEICan* (Alvar, 1975-78) contamos con un material que ha servido de base a muchos otros lingüistas para comprobar la presencia o no en la lengua hablada del léxico tradicional. Sus trabajos son punto de referencia obligado para cualquier análisis léxico y punto de partida para las investigaciones que en el futuro se puedan realizar. Es precisamente la utilización de los datos del *ALEICan* otro de los aspectos novedosos del libro que hemos comentado de Pérez Vidal (1991) y que le sirvió para constatar la vitalidad de algunos términos como *gago*, *peta*, *peludo*, *corfya*, *escoda*, *balango*, *payo*, *locero*, etc. Y son también los materiales de este Atlas lingüístico los que empleó el mismo M. Alvar en su análisis de los «lusismos» presentes en la terminología de seres marinos (1975), y los que recopila Llórente Maldonado (1978 y 1987) para determinar la composición del léxico canario. Dentro de los occidentalismos distingue este último autor los «Portuguesismos propiamente dichos», los «Portuguesismos castellanizados y calcos del portugués», los «Portuguesismos o arcaísmos castellanos», los «Vocablos comunes a todo el occidente peninsular», los «Leonesismos», los «Portuguesismos/ occidentalismos o americanismos» y los «portuguesismos/occidentalismos o andalucismos». Queda así patente una problemática que no es exclusiva de los lusismos del español canario. Son muchas las voces -andaluzas, americanas, portuguesas, etc.- compartidas con zonas como Extremadura, Andalucía y gran parte de América, y son pocos los datos comparativos con los que contamos para establecer cuál ha sido la historia particular de cada palabra, cuál su trayectoria y su vía directa o no de introducción. Ello sin contar con que Andalucía fue en los primeros años de la conquista de Canarias y América una vía de paso donde seguramente confluyó, se aglutinó y se asimiló gran parte de estos aportes que luego definirían la fisonomía tanto del léxico americano como del canario.

Los datos que Pérez Vidal ofreció a lo largo de su dilatada trayectoria investigadora hicieron pensar que era el habla de la isla de La Palma la que mayoritariamente se nutriría desde el mismo siglo XV de la aportación lusa. Era lógico que así fuera por la presencia históricamente constatada de los portugueses en las tierras palmeras y porque Pérez Vidal fue pionero tanto en la búsqueda como en la publicación de los materiales que tenía, por su origen, más cercanos: los de La Palma. A ellos se fueron sumando los de otros investigadores. Así, ya

hemos señalado la aportación de M. Alvar sobre el léxico de Tenerife (1959: 87-92), a la que habría que añadir sobre esta misma isla los hallazgos de A. Lorenzo Ramos (1976: 141-161); sobre Tenerife y La Palma se centraron también los trabajos de J. Régulo (1944, 1945 y 1970); sobre Fuerteventura contamos con los datos de Navarro Artiles (1965-66) y la indagación sobre el uso de portuguesismos realizada por M. Morera (1993 y 1994); del español de Lanzarote son muy significativos los trabajos de M. Torres Stinga (1981, 1993 y 1995: 207-232), y de La Gomera A. Lorenzo Ramos publicó algunas referencias recientemente (1993).

Según nuestros recuentos, si partíamos hace ciento cincuenta años de la lista de diez voces occidentales (gallegas) que recogía Lugo en su Colección, hoy ese número de portuguesismos (incluyendo los calcos y préstamos semánticos) se incrementa hasta alcanzar casi los 1.250. Si en los prehispanismos resaltábamos que no había ningún verbo que procediera directamente de las lenguas aborígenes, en los portuguesismos, por el contrario, hemos de señalar que alrededor de un 12% de las voces son formas verbales; un 65% son sustantivos; un 12%, adjetivos, y el 2% restante lo conforman vocablos de otras categorías (la mayor parte de ellos adverbios o locuciones adverbiales como *cerce*, a las *caballeras*, a las *caballotes*, a la *calapera*, de *cangallas*, a *rastros* o *rente*). Y aunque puede que no todos estos términos hayan entrado directamente del portugués, su arraigo en el español canario se debe en gran medida a la influencia lusa. El desarrollo de la dialectología histórica y la publicación de nuevos materiales nos permitirá en el futuro dilucidar hasta qué punto ese bagaje es exclusivo de Canarias o si, como pensamos, parte de él es compartido con Andalucía y América. Así, simplemente rastreando los mapas del Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía, siguiendo los datos que nos ofrece Navarro Carrasco (1985) sobre occidentalismos, podemos señalar que un 37,87% presenta una coincidencia de uso con el español de Canarias (Corbella 1994-95 y 1995).

Son sin duda La Palma y Tenerife las que cuentan con mayor arraigo de lusismos, casi un 33% del componente portugués del léxico canario se registra exclusivamente en estas dos islas occidentales, del que un 18,7% es propio de La Palma (*voces como majadura, marafullar, mazadera, medroño, meladura, melar, meruja, mofo, molanco, malina, moliñar, mollina, moronga, mprno, muiña, etc. presentan una documentación restringida a su habla*), el 7,6% pertenece a Tenerife (*palabras como manquejarse, mansarrón, mantear, melojar, moriángano, motreco, murro*) y el 6,7% es compartido por ambas (*mormo, murgaño, pachorrento, peco, sabichoso, solero, sollado, etc.*). Junto a esas voces exclusivas, otras parecen tener una distribución más generalizada en todo el Archipiélago como *serventía, talla, tamboril, casa terrera, lotizo, traquina, verga,*

vieja 'cierto tipo de pescado', *zafado*, *pan fresco* 'pan del día', *peludo*, *rente*, *jeito*, *laja*, *locero*, *masapé*, *engodo*, *enchumar*, *empatar*, *engrudo*, *enfullar*, *entullo*, *faya*, *fondaje*, *fogalera*, *callao*, *canga*, *cardume*, *cheme*, *chueco*, *abade*, *abañador*, *abandar*, *abombarse*, *acebiño*, *ademo*, *aguaviva*, *alfonsiño*, *barbuzano*, *bubango*, *burgao*, etc. Otras, más o menos difundidas en otras épocas, hoy han quedado como verdaderos arcaísmos (*desburgar*, *engeño*, *escuma*, *forma*, *fornalla*, *herido*, *lealdado*, *lealdador*, *lealdar*, *mascabado*, *panela*, *remiñol*, *tacho*), o como voces de uso muy restringido a determinadas faenas y labores tradicionales, identificables solamente por las generaciones mayores. Y otras, siendo usuales todavía, no se emplean en todas las situaciones de habla (*derrengado*, *baña*, *fañoso*, *amularse*, *debruzarse*, *sorrobollado*, *cambado*). Faltaría un estudio global sobre el grado de integración de estos portuguesismos en el español canario actual, teniendo en cuenta factores como su actualización en la competencia léxica activa o pasiva de los hablantes, su contexto lingüístico y los estilos de lengua y el grado de estigmatización alcanzado en su uso, lo que nos permitiría comprobar objetivamente la vitalidad de estos lexemas y su pertenencia o no a la norma actual, los niveles generacionales en los que es más propicia su conservación y producción y la actitud lingüística de los hablantes ante su empleo.

Hemos querido hacer un recorrido sobre la investigación que se ha llevado a cabo en la búsqueda y el rastreo etimológico de las fuentes del vocabulario canario y apuntar brevemente cuáles son las carencias advertidas y los caminos emprendidos en los últimos años. Como conclusión queremos resaltar lo siguiente:

1. La fisonomía léxica del español de Canarias actual se debe en cierta medida a su dimensión sociohistórica y cultural, a un proceso continuo de acomodación lingüística, condicionada por factores geográficos, socioeconómicos, políticos y de emigración. La procedencia del vocabulario canario constituye un fiel reflejo de las vicisitudes históricas de la región.

2. Sin embargo, hemos de reconocer que las influencias de otras lenguas y modalidades sobre la variedad canaria han sido, excepto en el caso de la convivencia con el portugués, ya que no han afectado sino a la parcela del léxico que es la más susceptible, por otro lado, de adoptar nuevos elementos y, a diferencia de los sistemas fonológico y morfosintáctico, el sistema léxico es intrínsecamente abierto. Todo ello se traduce en que el canario ha sabido enriquecer por el proceso de contacto su vocabulario, adaptarse a los nuevos pueblos pero mantener, al mismo tiempo, su singularidad. El contacto con nuevas culturas en los últimos siglos suele ser menos productivo, quizá por un proceso de la misma lengua que tiende a potenciar los procedimientos de modernización léxica frente a una disminución paralela de la adopción de formas externas.

3. Aunque sea la presencia lusa la que ha gozado de una investigación más profunda, falta todavía un trabajo de síntesis que, siguiendo las líneas trazadas por Pérez Vidal, ofrezca las etimologías exactas para todos y cada uno de los términos de origen luso, así como un análisis contrastivo con el andaluz que permita señalar la vía directa o no de introducción de todos estos términos y de los múltiples occidentalismos registrados en el vocabulario canario.

4. La indagación etimológica tiene validez, evidentemente, desde una perspectiva diacrónica del análisis del léxico. El registro en fuentes documentales de estos préstamos no lleva aparejado que hayan pertenecido o sigan incluyéndose dentro del léxico activo, ya que muchos de ellos se limitaron a nombrar nuevos objetos importados o asimilados por el contacto con esas nuevas culturas y que desaparecieron al olvidarse o quedar obsoletos los referentes o las técnicas que designaban. Sin embargo, el estado actual de esos préstamos, suregistro y nivel de uso puede ofrecer datos significativos sobre el nivel de interacción y sobre la profundidad del contacto.

5. Las listas de préstamos pueden resultar engañosas, al hacer pensar que el español canario actual está plagado de voces foráneas. No hay que perder nunca la perspectiva del conjunto y contar con estudios léxicos de naturaleza estadística que nos permitan cifrar el grado de interacción alcanzado. El cambio de costumbres queda reflejado continuamente en el léxico y de ahí que se imponga realizar descripciones sociolingüísticas y dialectológicas de alcance rural y urbano que nos permitan establecer las pautas del cambio y las características de ese léxico en el español canario actual.

6. A nivel global las interferencias forman microsistemas léxicos peculiares que, comparados con el vocabulario de otras modalidades, permiten trazar las líneas generales de diferenciación léxica de las distintas variedades del castellano.

ЛІТЕРАТУРА

1. *Almeida Manuel* y Carmen Díaz Alayón. El español de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
2. *Alvar M.* Estudios Canarios (tomo II) Viceconsejería de Cultura y Deportes de Gobierno de Canarias, 1993. – 588 p.
3. *Alvar M.* “La terminología canaria de los seres marinos”, Anuario de Estudios Atlánticos, 21, 1975. – 419-469 p.
4. *Aznar Vallejo E.* La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1438-1536), Universidad de Sevilla-Universidad de La Laguna, 1983. – 152-154 p.
5. *Berthelot S.* Etnografía y anales de la Conquista de las Islas Canarias (trad. De J.A.Malibrán), Santa Cruz de Tenerife, Goya artes, 1978. – 358 p.
6. *Cioranescu A.* Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Aula de cultura de Tenerife 3ª edición, 1986. – 280 p.
7. *Corrales Zumbado C.* “Tipología de los arcaísmos léxicos” en Actas de II Simposio Internacional de Lengua Española, Las Palmas, 1984. – 507-514p.
8. *Corrales Zumbado C.* y D. Corbella Díaz y M.A. Alvarez Martínez. Tesoro lexicográfico de español de Canarias, Madrid – Canarias, Real Academia Española y Gobierno de Canarias, 1992. – 381 p.
9. *Diaz Padilla G.* Colección documental de la Gomera (1536-1646) Estudio paleográfico, diplomático e histórico, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna.
10. *Perez Vidal Jose.* Los portugueses en Canarias. Portuguesismos, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.
11. *Samper Padilla J.A.*, y C,E, Hernández Cabrera. “Vitalidad de supuestos arcaísmos léxicos de Gran Canarias”, Lingüística Española Actual 1995.